CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 0080722
05 SEP 2024
MESA DE ENTRADA

Fecha del Informe: 03/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 953/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Plata
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	22/08/2024 07:00:00	23/08/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	22/08/2024 07:00:00	23/08/2024 13:51:00	0	0	0

OBSERVACIONES:
Vehículo Particular

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Teniendo en cuenta mis atribuciones como Consejera del CAH, he realizado la presente comisión de trabajo a la localidad de Loma Plata, a fin de asistir al desembolso de créditos por la suma de 650 millones de guaraníes, a productores de la zona, en el mismo evento se hizo entrega de una sembradora y un tractor a los prestatarios, el mismo adquirió dichas maquinarias por medio del producto financiero FOGAPY, con el que cuenta el CAH. Además la Institución brindo charlas de Educación Financiera a clientes.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
23 OCT 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
AMANDA B. LEÓN ALDER
Presidenta
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 953

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de agosto de 2024

VISTO: El expediente N° 7574, de fecha 21 de agosto de 2024, y compromiso presupuestario N° 1967/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA PLATA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar en la realización de desembolsos y Educación Financiera a productores de la zona.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	22/08/2024 al 23/08/2024	2.0	400.000	769.814
TOTAL					**769.814**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Res. N° 953/2024

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 007574

21 AGO 2024

ANEXO DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1050/2024

RC-GA-SV02:V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Agosto del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CONSEJO DIRECTIVO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE DESEMBOLSOS Y EDUCACIÓN FINANCIERA A PRODUCTORES DE LA ZONA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO X.

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	22/08/2024	23/08/2024	2	400.000	769.814	
					TOTAL			769.814

CONTROLADO SUMA
09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

TETÃ
REKUÁI

Paraguái
tetãyguára
mbaʼe

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

CONSTANCIA

ASUNCIÓN, 13 DE AGOSTO DE 2024.-

SE HACE CONSTAR QUE EN LA FECHA DE COMISIÓN DE TRABAJO DEL 22/08/2024 AL 23/08/2024 NO SE CONTABA CON VEHÍCULO DISPONIBLE.

Sr. Aldo Amarilla Bravo, Jefe
Unidad de Transporte

CONTROLADO SUMA
09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI | CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

Anexo N.° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe 30/08/2024

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN GGV N.° /2024

DEPENDENCIA VISITADA	
LUGAR /LOCALIDAD	LOMA PLATA
DEPARTAMENTO	BOQUERON

	Funcionarios	C.I. N°	Fecha Comisión Desde	Fecha Comisión Hasta	Cant. días	Firma del funcionario
1	EVELYN SEGOVIA	4.695.264	22/08/2024	23/08/2024	2	
2						
3						

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI NO X

OT N.°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA

OBSERVACIONES

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS

Que, teniendo en cuenta mis atribuciones como Consejera del CAH, he realizado la presente comisión de trabajo al Departamento de Boquerón, más precisamente al Distrito de Loma Plata, a fin de asistir al desembolso de créditos por la suma de mas de 650 millones de guaranies a productores y emprendedores de la zona, en el mismo evento, se le hizo entrega de una sembradora y un tractor a un prestatario, el mismo adquirió dichas maquinarias agrícolas por medio del Producto Financiero FOGAPy con que cuenta el CAH. Además, la institución brindo una educación financiera a los clientes, potenciales clientes y alumnos del Distrito mencionado mas arriba. Aprovechando la estadía por el lugar, he realizado visita de fincas y reuniones con productores y emprendedores de la zona interesados en conocer más sobre los productos del CAH.

De esta forma doy por terminado la presente comisión de trabajo, el cual realice en mi carácter de CONSEJERA DEL CAH. ----------

Todo lo mencionado se funda por Ley N° 5361 "DE REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION" en su Art. 15, inc. a), b), e), s) y su Decreto N° 7030 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5361/2014 DE REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION". –

OBSERVACIONES

INFORME SOBRE COMISIÓN

V°B° Jefe Inmediato

CONTROLADO SUMA

09 SEP 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT). autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formulario de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Anexo N.° 1 RC-GA-SV01-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N.° , Acta N.° de fecha __/__/__

FECHA DE SOLICITUD:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	
LUGAR /LOCALIDAD:	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI __ NO __

Otro (Especificar): _____

Kilómetros a recorrer (estimado): (Km).-

	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1								
2								
3								
				TOTAL				

Jefe/a Gerente/a V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Reglamento de Viático CAH

En caso de no presentar comprobantes de respaldo por el mínimo del 80% establecido en la ley, se deberá devolver la totalidad del saldo no utilizado.

CONTROLADO SUMA
09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI | CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

N° 1032

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN. -

1	Beneficiario: EVELYN SEGOVIA OCAMPOS		C.I.N°: 4.695.264
2	Funcionario	Sí	No
3	Cargo o función que desempeña: MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO		
4	Disposición legal de designación de viático N°:		Fecha: / /2024
5	Viático asignado: a) ₲: 769.814		b)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: DPTO. BOQUERON		
7	Motivo de la comisión de servicio:	FUNCIONES INHERENTES AL CARGO	
8	Período de la comisión:	Desde:22/08/2024	Hasta: 23/08/2024
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí: / No:
10	Medio de traslado	Institucional:	Particular: X
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio		

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
	2 DIAS				500.000	
b)	Alimentación					
	2 DESAYUNOS				50.000	
	2 ALMUERZOS				50.000	
	2 CENAS				70.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	LAVANDERIA				99.814	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲				769.814	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

CONTROLADO SUMA
09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."